



V. Anuncios

b) Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, sobre información pública del aprobación Proyecto de rehabilitación energética de cubierta mediante impermeabilización y aislamiento térmico en el Instituto Municipal de Salud Pública, según lo acordado en los puntos primero y segundo del Decreto de 26 de junio de 2026, del Consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda del Ayuntamiento de Zaragoza.

Primero.- Someter al trámite de información pública, mediante anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", por plazo de quince días, el Proyecto de ejecución de "Rehabilitación energética de cubierta mediante impermeabilización y aislamiento térmico en el Instituto Municipal de Salud Pública", redactado por el Ingeniero Técnico Industrial municipal DRNC en junio de 2026, cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 328.460,44 € (IVA incluido) y tiene un plazo de ejecución de cuatro meses. Todo ello de conformidad con el artículo 345 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, de Gobierno de Aragón, por el que se aprobó el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón.

Realizada la información pública, y emitidos cuantos informes sean preceptivos, el Consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda de Zaragoza, resolverá sobre la aprobación del mismo.

Segundo.- El citado Proyecto se expondrá durante este plazo de información pública en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Zaragoza, en la dirección web: <https://www.zaragoza.es/sede/portal/contratacion-publica/informacion-publica>.

Las alegaciones al citado Proyecto podrán presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Zaragoza, indicando en el asunto "Alegaciones al expediente 48213/2026" dirigidas a la Oficina Jurídico-Técnico de Urbanismo, Arquitectura, Infraestructuras, Energía y Vivienda.

Zaragoza, 29 de junio de 2026.- La Jefa de la Oficina Jurídico-Técnica de Urbanismo, Arquitectura, Infraestructuras, Energía y Vivienda, Ana de La Hera Garbati.